

Fecha de elaboración: 30 de septiembre de 2022.

Informe de acciones de seguimiento a metas de beneficiarios, elaborado por el Despacho de la Dir. Gral. de la Comisión de Búsqueda de Personas de Q. Roo

Indicador: C0111 - Porcentaje de Personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo

Meta Programada: 150 Ejecutada: 137

Unidad de Medida: Porcentaje Persona/ Reporte:

Método de Cálculo: (Número de personas localizadas/Total de reportes recibidos de personas desaparecidas en el Estado de Quintana Roo) *10

Este indicador mide el total de las personas localizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Quintana Roo en coordinación con la Fiscalía General del Estado.

JULIO 2022

TOTAL: 69

H= 35 M= 34

PERSONAS LOCALIZADAS: 44

H=15 M=29

MODALIDAD

DESAPARECIDA: 29

NO LOCALIZADA: 40

AGOSTO 2022

TOTAL: 66

H= 42 M= 24



PERSONAS LOCALIZADAS: 38

H= 17 M=21

MODALIDAD

DESAPARECIDA: 35

NO LOCALIZADA: 31

SEPTIEMBRE 2022

TOTAL: 80

H= 45 M= 35

PERSONAS LOCALIZADAS: 55

H=24 M=31

MODALIDAD

DESAPARECIDA: 41

NO LOCALIZADA: 39

- **TOTAL, DE BÚSQUEDAS =215**
- **TOTAL, LOCALIZADOS: 137**
- **TOTAL, MODALIDAD DESAPARECIDA: 105**
- **TOTAL, MODALIDAD NO LOCALIZADA: 110**

Durante el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes acciones, ya que en parte, derivadas de los acuerdos mediante los cuales se brindó mayor énfasis en la capacitación al personal policial de las instancias de Seguridad Pública Municipal, se reforzaron los conocimientos para efectuar la aplicación del protocolo homologado de búsqueda además de brindarse las competencias necesarias para hacer frente a los casos de desapariciones presentados, asimismo, al contar con mayor apertura y coordinación de la colaboración entre ambas instancias, referente a los procesos de Investigación de los expedientes de investigación y en las cédulas de búsqueda, generados en coordinación con la Fiscalía especializada en desaparecidos, se obtuvieron los siguientes resultados:

Se efectuaron 215 reportes de personas, de las cuales 93 féminas y 122 masculinos, lográndose la ubicación física de un total de 137 personas, 81 femeninas y 56 masculinos.

Dichos datos, reflejan que, se logró dar con el paradero del 63 por ciento de personas reportadas durante el periodo, en este sentido se detectó un decrecimiento en la meta programada de localización de personas derivado del comparativo del segundo trimestre del año con el tercer trimestre de este, se detectó un incremento en del 17 por ciento en los casos de personas bajo la modalidad de desaparecidas, dicha modalidad se otorga a la personas cuyas ausencias están ligadas a la posible comisión de un delito y por la cual los actos de investigación de la fiscalía son decisivos para la oportuna localización de las personas bajos esta modalidad.

Por su naturaleza, las funciones operativas de búsqueda realizadas por la Comisión de Búsqueda de Personas, para ubicar, localizar y en su caso, dar con el paradero de personas desaparecidas o en modalidad no localizada, son de carácter privado, se mantienen en un nivel de información reservado a confidencial en pro de la protección de los derechos y la vida de las víctimas y de sus familias, dependiendo el contexto de cada caso en particular.

Siendo todo lo que se tiene a bien por informar, quedo de Usted.

Atentamente.



Dra. Luz Margarita González López
Directora General de la Comisión de Búsqueda de
Personas del Estado de Quintana Roo

C.c.p. Archivo 2022.